Sentender -- And Wil. - Minnero 2.364

Viernes 1.0 de noviembre de 1901

ABOGADO

Colosia, 1, 2.0... Consulta do nuevo a cinco todos los días laborables

Procurator

Isabel la Católica, número 5, 3.º

Explaciones

En el Africa del Sur el generalisimo lord Kitchener tiene hacinados en los campamentos de reconcentración á millares de mujeres, niños y ancianos de raza boer, hasta el punto de que la descripción que de ellos hizo una filantrópica dama ha despertado un sentimiento de protesta gegerosa entre los mismos compatriotas de aquel jefe.

En Samar, archipiélago filipino, las autoridades yankis, según disposición del ministro de la Guerra, van á aplicar tam bién el sistema de la concentración como único medio de vencer el estado de rebelión perpetua en que allí se encuentran desde que cesó la soberanía española y empezé la de los norteamericanos.

Resulta de estos hechos que ingleses y yankis vienen á copiar en Africa y Occeanía los procedimientos españoles, procedimientos que tan rudamente combatieron en su día, calificándolos de inhumanos y de contrarios al derecho de gentes, con la agravante, por su parte, además de lo expuesto, de que España era un pueblo debilitado y pobre, y ellos constituyen nacio. de vencer en la lucha sin razón que sostienen para apoderarse de lo que no les pertenece, ni por la historia ni la conquista, que imitar lo que censuraron como en justa expiación de sus interesadas censuras.

Y la guerra se enciende más encarnizada cuando los que la provocaron se cresan más cercano's á ponerle fin y se considera. ban vencedores.

Con estos y otros hechos de igual índo. le que vienen suce diendo en las llamadas naciones privilegiaders, entre ellos la lucha de blancos y negros que sostienen en los Estados del Sur en América, la figura de España se realza, como llegada que ce la hora de su vindicación moral, á la par que se obscurecen y empañan cada día más las de los pueblos que la empujaron al desastre de 1898. Y es que á las naciones como à los individuos la trasgresión del derecho es cadena que arrastran hasta recibir el castigo de que son dignos.

Pensando en la muerte!

Es el triste cementerio

puerto de lija llegada para la vida empujada por los vientos del dolor. Silenciosa catacumba con sus antros de miseria donde la infecta materia sostiene luchas de amor. Es un mundo subterráneo do noche es reina y señora; es taller donde elabora el gusano, con tesón,

muevas vidas que surgiendo te lo que aparenta inerte de a uestran cómo la muerte es uma eterna ficción. Es al to donde el cerebro

abism inclose se espanta; idea que se agiganta ante el persar en no ser. Fría impresión que se incrusta en el cerebro y seduce con fuerza tal, que conduce á maldecir el macer.

Emilio Carral.

le az á los muertos!

Del toque de la campana óyese el medroso eco que entristece el corazón y causa pavor y miedo, anunciando el triste día en que se ora por los muertos, en el que acuden las gentes al lúgubre cementerio con faroles y coronas que constituyen recuerdo para los que en paz descansan bajo las lápidas, yertos...

.......... Lo que recuerdo pregona se ve exparcido en el suelo, le mismo ante cruz humilde, que ante rico mausoleo

y raro será el viviente que escena tan triste viendo no extienda al aire sus brazos y los dirija hacia el cielo, puesta la rodilla en tierra, á Dios con fervor pidiendo amparo para los vivos y perdén para los muertos!

Manuel Soler. Santander 31 octubre 1901.

AYES DE UN CINGARO

Triste el sol se transponia, triste la tarde marchaba, triste el viento susurraba, triste el ciprés se mecía, triste la noche venía la lobreguéz aumentando, triste todo iba quedando, triste me sentia yo y la campana vioró

á los muertos recordando.

¡Ay! qué triste fue aquel día en que solo me dejaste y para siempre marchaste de este mundo, madre mia. Cuando más falta me hacía sin tu cariño me ví; desde entonces, jay de mi! madre, jamás te he olvidado y en día tan señalado imploro al cielo por tí!

Emilio de Terán Aroc. Santander 1 11-1901.

Es la noche de los recuerdos, el pasado que se vive con el funebre son de las campanas, entre la luz mortecina de la lamparilla que finge, al reflearse en las paredes y en los techos, fantasmas y visiones que asustan ó consuelan, según representen dichas de otros días que hicimos desaparecer por maldad ó torpeza, ó séres queridos de nuestro corazón, cuya incorpórea forma contemplamos con mayor interés quizá y con anhelo más grande, por lo mismo que sélo ha de durar instantes brevisimos.

¡Noche de ánimas, momento solemne en que parece que los muertos dicen á los vivos: «No me olvides, que aquí, á esta tierra que cubre mi esqueleto, à estas negruras insondables que me hie- santo que la población de París ha dado en llalan de frie y de espanto, á esta eterna sombra que nes poderosas y ricas y no ven otro medio se agranda y se agranda envolviéndolo todo, vendrás tarde ó temprano para que yo te estreche con el funebre abrazo de la muerte.

rencores, ni lágrimas mi esperanzas; sólo la eternidad con sus arcanos es la única que ejerce su imperio indestructible.

Aquí reposarás con nosotros, juntos esperaremos el fallo justiciero que ha de unirnos ó separarnos para siempre, y si la desgracia nos obliga á darnos el adiós de despedida, nuestros huesos se juntarán por la vez postrera para llevarnos unos de otros, como prenda de amor, algo de la

tierra que se adhirió á nuestra osamental» Hay en la noche de difuntos algo inexplicable que, como fuerza magnética, nos une con los muertos. Y es que la humanidad, conociendo su fin, trata de consolarse evocando á la muerte como á una compañera, como á una amiga cariñosa á quien brindamos con nuestra simpatía.

¡Vane empeño! Ella sabe que la odiamos por ser la antitesis de la vida y, haciendo una mueca de desprecio, lanza una carcejada cuyos ecos van desapareciendo á medida que, con el último chisoteo de la lamparilla, asoman por eriente los primeros destellos del crepúsculo.

G. de la Pedrosa.

Paris 28 de cetubre de 1901. Señor director de El Cantábrico. El Día de Difuntos

Cuando esta crónica llegue á su destino, París estará celebrando la selemnidad piadosa que se llama en Francia: La fiesta de los muertos.

Singular denominación! Colocada al frente de un libro alemán, evocaría ideas fantásticas de loca leyenda, de danza macabra á la luz de la luna, en la desierta cúspide de alguna gigantesca montaña. La brusca fantasía de los alemanes sólo vería en ese título de fiesta la concepción de una ronda fúnebre, horrible, de donde sacaría el alma una especie de filosofia sin

consuelo y sin esperanza. En Francia, la fiesta de los muertos es el día de la emoción íntima, del recuerdo sagrado, de la les y Madrid. ternura infinita, de la fidelidad imperecedera. Nada de funebres pensamientos; algunas lágrimas drid. apenas. El recuerdo de los difuntos aparece sonriente y apacible. La ausencia de los que fueron, entristece menos en medio de las flores.

París cubre sus tumbas de ramos y coronas. Los campos mortuorios presentan, en el Día de | 26.491, 13.174, 28.324, 15.926, 11.049, 20.193, Difuntos, un aspecto excepcional, como si una se- 21.044, 20.621, 14.437, 30.304. gunda primavera les prestase sus galas. El musgo es verde todavía; manos piadosas plantan rosales en el jardín de los muertos; las losas sepulcrales desaparecen bajo cintas y coronas, místicos emblemas y guirnaldas de flores; los sepulcros presentan el aspecto dulce, tierno y melancólico que en un rincon de la necropolis del Padre Lachaise tiene la estatua de la Juventud deshojando rosas en la tumba de Murger con velada sonrisa.

En muchos países, los cementerios son espantosos. La tumba de la Malibran en Laeken no recuerda en lo más mínimo la existencia aplaudida y festejada de la gran cantante. El mausoleo es correcto, rectilineo y frio.

La tumba de la Desclée, en el Padre Lachaise, con sus coronas de oro y plata, sus títulos de comedias y sus flores continuamente renovadas, dice mejor lo que fue la actriz y sus triunfos; del mismo modo que el monumento de Musset, con sus versos entristecidos por un sauce, evoca los digos. cuentos á través de los cuales se adivina la mágica poesía de la España y el cielo azul de la encantadora Italia, donde escribió el célebre poeta sas más inspiradas composiciones.

La tradicional visita al Campesanto, en el día | cretos: de difantos, no es tanto un acto de piedad como un paseo, como una fiesta.

menterio.

Hagamos una visita al del Padre Lachaise. En las inmediaciones hay un sinnúmero de tiendas de coronas fúnchres, plantas y flores. A la puerta se hace cola para entrar. En el interior, más de doscientas mil personas circulan por las principales vías, dirigiendo una mirada indiferen te á las tumbas de nombres desconocidos, y deteniéndose ante los sepulcros donde reposan notabilidades de estos últimos siglos.

La tumba de Raspail se halla cabierta de coro nas y rodeada de una apiñada muchedumbre que deposita en ella ramos de flores y tarjetas. La de ción de 300 000 pesetas anuales para las Thiers presenta análogo aspecto. Arden velas en obras del puerto de Vigo. el interior-cosa rara en estos cementerios-y un ancho crespón reviste el frontis del mausoleo. La de Michelet está cubierta de flores y rodeada de curiosos, como la Ledru Rollin, y la que encierra los restos del padre y los dos hijos de Víctor Hugo. Igual afluencia de gente hallo ante las de Dorian, Meliére, Racine y La Fontaine.

Entre las otras tumbas que tienen el privilegio de atraer à los curiosos, se encuentran las de Carlos Nodier, Balzac, Souvestre, Nicolo, Rossini, Alfredo de Musset, La Rachel, Pigault-Lebruu Dupuytren, Geribe y otras netabilidades.

Los cementerios de Paris hacen algo más que recordar les muertos: presentan la imageu de sus ensueños, de sus afanes y de sus pasiones.

La alta pirámide de los generales Thomás y Lecompte nos transporta á los días sombríos: la tumba del comandante Baroche, á los días heroicos. El monumento de Thiers recuerda las encar nizadas luchas de estos últimos años. Las fesas comunes parecen extremecerse à las convulsiones de la federación del 71.

El sepulcro de Abelardo y Eloisa es el término de una verdadera peregrinación. Cuéntanme que cada año hay una multitud de muchachas sentimentales que se imponen el deber de visitar la tumba de los dos héroes, cuyas románticas aventuras admiran y envidian tal vez. Cubren este sepulcro ramos de flores y coronas de siemprevivas. He aquí un monumento en torno del cual jamás reinarán el silencio y la soledad, en los dos primeros días de noviembre; porque nunca deja rá de renovarse esa generación de jóvenes senti mentales y románticos que hacen del amor una virtud y de la constancia un heroismo.

¡Cuán diferente aspecto ofrece ese otro campo mar el Campo de los Nabos! Ridiculo nombre dado al cementerio de los ajusticiados.

Aquí es donde entierran á los que la justicia ha Y no te asuste mi compañía, que en esta ciudad | condenado á muerte. Aquí vienen á parar los musagrada de los que no existimos no hay luchas ni | tilados cuerpos de los aguillotinados, teniendo por ataud la ensangrentada cesta del patíbulo, por coche mortuorio el furgón de la Roqueta, por cortejo funebre un piquete de gendarmes.

Estas vagas huesas también tienen hoy quien las visita.

Aquellas mujeres, pobremente vestidas, que, ocultando su rostro entre las manos, oran de rodillas junto á las cruces plautadas en ese triste rincón de tierra, vierten abundantes lágrimas por los desgraciados séres que la sociedad maldijo.

Si la muerte no bastara á redimir á esos séres, los redimirían el dolor y el llanto de sus madres. Hablad á una de esas mojeres, de los tribunales de justicia y de las necesidades sociales, y os contestará que para ella no hay más tribunal que su amor, ni más sociedad que el hijo de sus en-

Y besará, loca de dolor, la húmeda tierra donde reposa el cuerpo que la sociedad mutiló y llenó de oprobio.

El corazón de una madre es una eterna fuente

de perdén. ¡Felices los que, al bajar al sepulcro, se atraen el amor y las bendiciones de sus semejantes!

POR TELÉGRAFO

DE NVESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 31—15'10. Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

1869, con 100.000 pesetas, Castro Urdia-4.929, con 40.000 pesetas.—Vigo y Ma-

10.496, con 20.000 pesetas.—Barcelona.

Premiados con 1.500 pesetas: 10.127, 20.196, 26.810, 21.473 (Reinosa), 25.657, 21.408, 23.705, 14.912, 14.486, 5.572,

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de la Reina. El señor Sagasta, en el acostnmbrado discurso-resumen, se ocupó de política ge-

Expuso que en las próximas elecciones municipales todos los partidos estarán bien representados y que el Gobierno tiene la creencia de que se efectuarán con tranquilidad, pues entre los partidos reina gran armonía.

Luego trató de los debates parlamentarios y expuso que el lunes leerá el ministro de Gracia y Justicia, en las Cámaras, los proyectos de ley de reformas del Jurado y responsabilidad judicial, cuyos proyectos no habían podido leerse antes por no haberlos devuelto la comisión de Có-

Luego trató de política exterior. Firma

La Reina firmó después los siguientes de-Convocando para el 24 de noviembre á Aguero.

elecciones parciales de diputados á Cortes

cena, Córdoba y Huelva, Ascendiendo á general de brigada al co-

ronel señor Salanero.

Ascendiendo á la categoría de provincial al Instituto de Figueras.

Disponiendo que don Nicolás Hons, vuelva á su cargo anterior en la ense-

Declarando constituídas oficialmente las Cámaras Agrícolas de Arcos de la Frontera y Granada.

Prorrogando por cuatro años la subven-

Gamazo

llegada en tren especial del señor Gamazo. RICARDO.

COLABORACIÓN DE 'EL CANTÁBRICO"

Respecto á la primera parte, de las tres en que consideramos dividido el tema del anterior artículo, referente á la especial atención que de todo el país reclama nuestra abandonada Agricultura, debemos pensar en que, si es conveniente, cuando no necesaria, la protección oficial en toda empresa, es absolutamente precisa tratándose de ésta, tan ardua y difícil hoy por el cúmulo de fatales circunstancias que han dado al traste con la productividad de nuestro hermoso

y fertil suelo. Todo el mundo considera necesario la disminución de los onerosos tributos que sobre el labrador pesan y la promulgación de leyes que amparen nuestra producción nacional. No se acuerdan de esto los ministros del ramo, si bien reconocen la necesidad de abrir canales de riego, construir pantanos, repoblar y guardar tantos riquísimos montes, víctimas hoy de la tala, y de otras medidas muy acertadas á no dudar, pero que deben ser complemento, á nuestro juicio, de lo mucho que hay que hacer antes, con carácter tal vez más práctico y positivo.

Es necesario declarar libres de todo gravamen, por ahora, los abonos de todas clases importados del extranjero; eximir de contribución por un período, cuando menos de diez años, á las fábricas nacionales de abonos químicos, pues son éstos aún poco conocidos por los labradores y la escasa venta no las permite vivir en buenas condiciones, y menos prosperar mejorando sus productos; hay que reconocer igualmente libres de cargas las nuevas industrias que se monten, siempre que tengan por base primeras materias obtenidas directamente por el labrador; por ejemplo, las fundadas en el cultivo de las plantas textiles, oleaginosas, aromáticas y cuantas se comprenden

bajo la denominación de plantas industriales. Y no se diga que esto no puede hacerse, pues el Gobierno debe atenerse á los actuales recursos, que no son pocos bien administrados, y pue- se utilicen por el público, ó con cuatro días de de fácilmente prescindir de los que hubieran de proporcionarle los capitales empleados en esas otras especulaciones, las cuales servirian muy pronto al florecimiento de nuestra Agricultura. Es también de absoluta necesidad permitir el libre cultivo del tabaco, á lo cual esperan tan sólo millones de hectáreas de terrenos, improductivos hoy, para convertirse en manantial fecundo de positivas ganancias que el agricultor obtendría y á la vez de seguros y nada despreciables ingresos para el Tesoro.

En Andalucía, islas Canarias y posesiones africanas, debe ensayarse fomentándose cuanto se pueda, con la ayuda de leyes amparadoras, el cultivo del algodonero, planta de tal importancia para nosotros que para comprenderla basta considerar los millones de pesetas que anualmente se llevan de España los ingleses por surtir nuestras de beneficencia. anémicas fábricas de tejidos, las cuales mal pueden prosperar teniendo que pagar tan caro lo que pudieran proporcionarse más ventajosamente.

Y como as tanto y tan difícil de detallar en los límites de un artículo como este lo que podría y debería hacer en este sentido el ministerio del ramo, terminaremos con la indicación de una idea, que realizada sería algo así como el epilogo de la gran obra que ha de emprenderse por el Gobierno si aspiramos á reanimar nuestra casi muerta producción.

exclusivamente, patrocinada por el ministerio de Agricultura, Industrtria y Comercio, que habría de celebrarse en Madrid cada diez años por lo menos; en donde tuviesen un puesto, á la vez que dobligaciones estatutorias. los productos obtenidos directamente del campo y los derivados por transformación, las máquinas y aparatos de labor, con premios especiales para | realicen con alguno de los objetos siguientes: los inventos o modificaciones de carácter práctico; así como también deberían tener allí cabida los abonos químicos que proporcionasen al agriyor en elementos necesarios á las plantas y en estado asimilable.

Poco será lo dicho, pues cierto es que mucho la penalidad que establece el art. 510 del Código más podría indicarse, pero con ello acaso bastaría | penal, los individuos que tratasen de impedir por para que sin tardar muchos años pudieran nuestros pobres labradores bendecir la gestión del Estado, que hasta ahora nada hizo si no fue arrui narles en su inconsciente rutina y lastimosa ig-

norancia. Continuaremos con la segunda y tercera parte

que nos hemos propuesto.

Volvemos á empezar. Anteayer tuvo que suspenderse la sesión por no haber en el salón nú- trato. mero suficiente de diputados, y ayer asistieron el Presidente y dos diputados; los señores Merino y

Los presupuestos no están aprobados y hay al-

Para convencerse de ello, basta visitar un ce- por los distritos de Chelva, Palencia, Lu- gunos asuntos de importancia, que han quedado debe importar á los señores diputados, ó por lo menos creerán que lo mismo da tratarlos en el próximo periodo semestral.

POR TELÉGRAFO

Madrid 31-15 10.

Procedente de Valla dolid se espera la Falsificación de documentos.... Uma fortuna considerable.... Descubrimiento del fraude .--intervención de les tribuna-

Se ha descubierto un hecho llamado a

tener gran resonancia. Por medio de documentos falsos trataban de apropiarse de una herencia varias personas que no eran las legítimas here-

deras de ella. La herencia asciende á una gran for-

Un hábil abogado se encargó de defender á los herederos legítimos.

Se logró hallar en el archivo de una iglesia varios documentos que han venido á descubrir la falsificación que se trataba de llevar à cabo.

Los tribunales de justicia entienden en el hecho.

Madrid 31-16 40. Más detalles

Quien presenté la denuncia ante el Juzgado, respecto á la falsificación de documentos para apropiarse de una cuantiosa herencia, fue el distinguido letrado señor Lastres, á nombre de don F. W.

Este es hijo de un lord inglés, y se trata de la falsificación del acta del matrimonio de su padre, quien en 1853 se casó con

la bailarina Pepita Durán. El citado lord ocupó altos cargos en la

embajada inglesa de Madrid. En el acta matrimonial falsificada aparecía casada Pepita Durán con José Antonio Oliva, maestro de baile de aquélla, y de esta forma se quería estafar la herencia.

RICARDO.

La parte dispositiva de este importante proyecto de ley, leido en el Congreso por el ministro de

la Gobernación, dice así: Artículo 1.º Las huelgas que realicen los obreros con objeto de mejorar las condiciones en que trabajan, son lícitas cuando se verifiquen en las circunstancias siguientes:

1.º Que la huelga se haya anunciado á la autoridad con quince días de antelación cuando se trate de obreros que presten sus servicios en ferrocarriles, tranvías, buques ú otros servicios que antelación cuando se trate de fábricas, talleres ú

otros establecimientos de industria particular. 2º Que los obreros no apelen en sus huelgas á ningún procedimiento de violencia, amenaza ó vejación contra los que no quieran tomar parte

en la huelga ó quieran apartarse de ella. Art. 2.º Las huelgas de obreros son ilícitas, y la autoridad adoptará todas las medidas que estén á su alcance para impedirlas, en los casos si-

guientes: 1.º Cuando por su carácter general paralicen

la vida económica ó industrial á toda una población ó comarca. 2.º Cuando la huelga tienda á producir la falta

de luz, agua é de un artículo de primera necesidad en una población. 3.º Cuando por el acto de producirse la huelga puede poner en peligro inminente la vida de una

ó más personas 4.º Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de una población ó sin alimentación los asilados en los establecimientos

5.º Cuando la huelga pueda ser causa inmediata del desarrollo de una epidemia. 6.º Cuando aun teniendo carácter lícito no haya sido puesta en conocimiento de la autoridad en los piazos que marca el artículo anterior. Art 3.º Son lícitas las coaligaciones de obreros para producir huelgas que también tengan aquel

carácter con arreglo á la presente ley.

Art. 4.º Son lícitas las Asociaciones de resistencia formadas por los obreros. Se considerará ilícito el pacto de pertenecer á ella los obreros inscritos perpetuamente ó por tiempo determinado. En los estatatos podrán consignarse, sin embargo, las condiciones en que Esta idea no es otra que la de la creación de haya de satisfacer el obrero que abandone la Asouna Exposición Agricola y de Industrias rurales ciación; pero estas estipulaciones no impedirán al obrero abandonar vo untariamente la Asociación, ni darán lugar sino al ejercicio de una acción civil de la Asociación contra el obrero que

> se encuentre en aquel caso, para que cumpla las Art. 5.º Las coaligaciones de patronos son ilícitas en los casos que, á tenor del artículo 2º, lo son las huelgas de obreros, y además cuando se

1.9 Eludir el cumplimiento de la ley sobre accidentes del trabajo ó la que regula el trabajo de las mujeres y de los niños.

2.º Faltar á lo que determinan las leyes, los cultor, por menos coste, un tanto por ciento ma- reglamentos y las Ordenanzas municipales en lo referente á la seguridad de los obreros ó á las condiciones de las fábricas y talleres. Art. 6.º Incurrirán en el delito de coacción y

> cualquier medio el trabajo de los obreros que voluntariamente quisieran sustituir á los declarados

> En la misma pena incurrirán los patronos que ejerciesen cualquier género de coacción para obligar á un obrero á aceptar condiciones de trabajo

> distintas de las estipuladas libremente. Art. 7.º Los jefes ó promovedores de huelgas ó coaligaciones comprendidas en el artículo 2.0, serán castigados con la pena de arresto mayor, y si fuesen extraños al trabajo ó industria ó á la localidad en que la huelga se hubiera producido, se aplicará siempre el grado máximo.

> Art. 80 Desde la publicación de la presente ley, en toda concesión de obras públicas otorgadas por el Estado, la provincia ó el Municipio, se consignará:

1.º Que las relaciones entre los obreros y el concesionario se estipularán por medio de con-2.º Que en el contrato constará precisamente el número de horas de trabajo y el precio de jor-

3.º Que todas las cuestiones que surjan por

incumplimiento de este contrato se dirimirán an-

M.E.C.D. 2017

te la autoridad local de reformas sociales que funcionara como arbitro.

Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley. Madrid 29 de octubre de 1901.-El ministro de la Gobernación, Alfonso González.

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

San Sebastián 31—9'30 Amenaza decarrollares importhe state in the state of the s

Atendiendo el señor Presmanes las excitaciones que hemos venido haciendo para que se reformase el pavimento de la calleja de Tableros, con objeto de que desaparecieran los depósitos de porquería que shi existen, con grave petigro l de la salud de los vecinos de las calles de la Blanca y Compañía, reunió ayer en el salón de sesiones del Ayuntamiento á los propietarios de aquellos edificios para acordar la forma en que las obras habrian de llevarse à cabo.

Asistieron la mayoría de los propletarios y después de conocerse su opinión respecto al asunto, se acordé que aquélh s cedieran los terrenos que poseen en la calleja, obligandose el Ayuntamiento á realizar la referma de pavimentación, respetando los salientes que existen en algunas casas. Se levantó un acta que fue firmada por todos los presentes y que se pasará á firmar á los pro-

pietarios que ayer no pudieron asistir á la reu-

Por lo tanto, es ya un hecho que esta necesidad que se dejaba sentir desde hace tiempo, se realizará pronto, perque el propósito del señor Presmanes, según sabemos, es presentar en una de las primeras sesiones una moción para que por el Ayuntamiento se acuerden las obras de asfaltado de la calleja de Tableros, con lo cual se quitará del centro de la ciudad un foco de infección.

Anteayer, día 30, terminaron las oposiciones para la provisión de la escuela de patronate, de niños, de Suances.

Dichas oposiciones han tenido un término que no se esperaba, y cuya resolución depende de la superioridad, puesto que hay eriterio opuesto y legal entre algunos opositores acerca de la gratuita aplicación del art. 28 del Reglamento de oposiciones, llevada á cabo por el tribunal censor, en oposición al art. 183 de la Ley, al art. 4.0 del Reglamento orgánico de previsión de escuelas y á la clausula 2.ª de la escritura tundacional de dicha escuela.

El opositor den Benigno Zubizarreta, haciendo uso de sus derechos, se presentó en la sala de oposiciones con el flustrado notario público don Ramón Lepez y Peláez para levantar el acta correspondiente de protesta, la que, unida al expediente, será examinada y resuelta por la superioridad correspondiente.

DE CAZA

La cuestión de los acotamientos de caza hechos ilegalmente sigue siendo objeto de comentarios y de profundo disgusto entre la mayor parte de los aficionados al sport cinegético en Santander, los cuales nos ruegan la inserción de los siguientes fracmentos de un artículo publicado en La Caza de Cazadores, para prevenir á los Ayuntamientos que no deben extralimitarse en hacer concesiones de esta especie en forma ilegal, si no quieren

El artículo de referencia, que es original del abegado de la Asociación, señor López Domínguez, de Córdoba, dice, entre otras cosas, contestando á una consulta sobre el particular:

Respecto á la segunda pregunta debo decirle aprovechamientos del térmimo municipal, incluso el de la caza, sin camplir con todos cuantos requisitos prescriben las leyes y entre ellos el del que nos ocupa, é influye poderosamente en su anuncio en el Boletin Oficial, así es que el aludido remate adolece de nulidad y corre grave riesgo ese Ayuntamiento y ese Alcalde de que se les pueda someter á un proceso, ya por prevaricación ó ya por malversación de caudales públicos. Tratando sobre amojonamientos de terrenos vedados de caza, añade:

Y para que se vea que esta doctrina que sustento se halla sjustada á los buenos y sanos principios de la jurisprudencia y del derecho, aunque les pese á los propietarios altaneros y soberbios, veamos que es lo que nos dice el artículo 18 de la ya citada ley: Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza que estéa realmente cercadas, amojonadas, acotadas, etc..., de donde claramente se desprende que los terrenos que no reunan estes indispensables requisitos no pueden considerarse vedados y claro es que sus propietarios no pueden impedir en modo alguno el ejercicio de la caza al cazador que en ellos peamojouado debidamente cualquiera señal material y visible que indique el hecho de la propiedad y la voluntad del dueño de disfrutarle exclusivamente; no, puesto que al emplear el legislahace á humo de pajas, sino para que se establezca una mojonera tal, clara, visible y espesa, que

Ayer tuvo lugar ante el Tribunal de lo Contencioso la vista del pleito promovido por la Socie dad mercantil colectiva Adech y compañía, domiciliada en Madrid, con el fiscal de lo Contencioso-administrativo, sobre que se revoque el lores, nauseas, vómitos y malestar. acuerdo tomado por la Junia administrativa de la investigación de Hacienda de esta provincia de 22 de marzo de 1900, por el que se declaró que la compañía debe contribuir como vendedora al por (Galicia), á donde ha sido trastadado, el dignisimayor y se le condene à que pague 290 pesetas y. 44 céntimos como diferencia de cuolas, derechos y recargos para el Tesoro, y 814 pesetas per razón de penalidad.

El abogado de la compañía solicitó en su informe oral, en el acto de la vista, la revocación de dicho acuerdo, en tanto que el señor fiscal de lo acudieron á despedirle, se vio alií también reuni-Contencioso pidió su confirmación.

También tuve lugar aute la sección de Derecho el juicio oral de la causa procedente del Juzgado blicos. de Castro Urdiales, seguida contra Domingo López y Arsenio Briones y Arribas, vecinos de Miono, acusados de que el 27 de abril último, sin causa justificada, maitrataron con palos á José Gandoy, causandole lesiones que necesitaron 30 días Norte: de asistencia facultativa con impedimento para

el trabajo durante 37.

uncionara como arbitro.

Art. 90 Quedan derogados el artículo 556 del mitad é indemnización de 74 pesetas al ofendido. 2 de bujías á García; 6 de cera á la orden; 10 de alguna circunstancia sería la eximente de respon- | diente á Rodríguez: 1 de vino á Marín; 20 de garsabilidad por haber obrado en defensa prepia é | banzos á la orden; 8 idem á Gonzlez; 1 de galletas la atenuante de haber existido provocación por a Tazón. parte del lesionado, solicitando la absolución de sus defendidos.



La función de anoche fue muy del agrade del númeroso páblico que acudió al Teatro llenando casi todas las localidades.

entretuvo agradablemente, pues tiene alguna gra- resultan cien veces mayores, como saben ya una cia, de la que sabe sacar partido el señor Barrenas, que hace en la obra un tipo delicioso.

La señorita Silvestre, las señoras Romo y Contreras y los señores Infante y García Soler, contribuyerou á la buena ejecución del juguete. Después se representé por segunda vez la her-

mosísima ópera I Pagliacci que resultó para sus intérpretes otro gran triunfe. Fueron ovacionados con verdadero entusiasmo el señor Gil Rey en el prólogo, que cantó magis-

nera admirable. La señora Fons, Nedda, superior como siempre sobre todo en el aria del primer acto, y los señores Beltrami y García Soler muy bien, res-

pectivamente, en la serenata el primero y en el dúo con la tiple el segundo. Los coros perfectamente, repiliéndose entre grandes aplausos el primero.

Función Para Hoy

zá, que puede hacerse extensivo á la orquesta.

Un aplauso, pues, para el director señor Bau-

Por la tarde, á las tres y media, LA BRUJA Por la noche, á las echo y media, EL DIABLO EN EL PODER



J. H. Huiz, dontista

BLANCA, 28, 2.0

(portal de la fotografia de Zenón Quintana)

医中国 经基本的 电影 医

Movimiento demográfico del día 30. Nacimientos: Varones, 3; hembres, 2. Defunciones: Manuel Leopoldo Setién Blanco,

de 9 meses; Concorsie, 7, 2.0 Francisca Irazabal Sujambio, de 67 años; Pra-

José Santiago Pérez Fernández, de 2 años; Me-Antonio Ruiz Alsain, de 11 años; Santa María Egipciaca, 4, 2.0

Carmen Pérez Cano, de 6 meses; Casa Expó-María Trinidad Sirgo Alvarez, de 11 meses; Pe-

ñas Redondus, 5, 1.º Feliciano Mugica Benet, de 7 días; Santa María Egipciaca, 4, 4.0 Matrimonios: 1.

Bajo la acción de reiteradas impresiones nerviosas y psíquicas deprimentes, propias de la lucha por la existencia, y como concausas las influencias debilitantes, alimentación deficiente, pérdidas exageradas, estados hipohémicos, etc., se produce un estado especial de desequilibrio en los sistemas sin lesión de estructura de los órganos que llamamos neuroastenia, y que, hágase consistir Ilustrada, órgano oficial de la Asociación general en la rotura de relaciones armónicas entre los sistemas nervioso y circulatorio según unos, ó bien, según quieren otros en la deficencia de sustancia fosfórea en los centros nerviosos; ello es verse envueltos en un proceso promovido por los | que, trastornos multiformes cuyas manifestacioque se dispongan à impedir que la ley sea bur- nes radican principalmente en los centros trisplánico y cerebro espinal, aparecen desde luego, bien con determinaciones cerebrales (vértigo, insomnio, neuralgias, fenómenos vesánicos), bien con cardiacas (hiperkinesia, síncopes, etc., etc.), y afectándose el aparato digestivo, y es lo más frecuente, simultaneamente con la forma cerebral, rez Gómez, cinco pesetas que han sido distribuíque jamás podrán los Ayuntamientos arrendar los aparecer fenómenos de dilatación, pneumatose intestinal, gastralgia, anorexia, bulínisa, etc. etc. Todas estas modelidades adopta la enfermedad

evolución y forma, la manera de ser orgánica del sujeto y la antigüedad del padecimiento. Dar energía á la célula nerviosa, reintegrándola lo que hace falta, armoniza y restablece el equilibrio entre la funcionalidad de todos los siste-

mas orgánicos, es la indicación racional, que según los eminentes electrópatas D'Arsonvai Apostoli, Ledue y Charsot, con ningún otro tratamiento se consigue como con la aplicación metódica y racional del fluído eléctrico.

El Gabinete electro-terápico de la calle de Méndez Núñez, 19, trata estas enfermedades con el auto-conductor de D'Arsonval, las corrientes de alta frecuencia, y el casco de Charsot, con lo que se obtienen resultados favorables y demostrados por éxitos sorprendentes en multitud de enfer- Observaciones meteorológicas mos que á él acuden.

Economato civico-militar

La Junta directiva de dicha sociedad nos ruega netre; y no se diga que basta para considerarse hagamos público que, lejos de tratar sean de peor condición á los empleados de 1.500 pesetas en adelante, los que lo son con menor sueldo, ó lícenciados del Ejército y Armada y cesantes, habiendo tenido en cuenta su corta dotación, se les redor le ley de caza el advervio materialmente no lo levó de la obligación de tomar acciones de las 1.000 emitidas, pero dejándoles en completa libertad de suscribir voluntariamente cuantas descen; en ocasiones el valor de ella puede exceder al de bien entendido que el que adquiera una ó más de dichas acciones voluntariamente disfrutará de los mismos beneficios, derechos y deberes que los que las hayan tomado por obligación, siendo unos y otros socios accionistas.

Todas las molestias del estómago é intestinos ral. duran el tiempo que se emplea en recurrir á una farmacia á adquirir una caja de Estómago Artificial é polvos del Dr. Kuntz, pues al poco rato de temar el primer papelito desaparecen do-

En el tren mixto de ayer, á las nueve y veinte de la manana, marché para Monforte de Lemus mo y celoso jese de esta estación del Norte, don ga general. Francisco Mayor.

Su marcha, que ha sido muy sentida en la población, dio lugar á una verdadera manifestación de simpatía á cicho señor, pues además de las muchas personas de todas clases sociales que do á todo el personal, que quiso rendirle tributo de cariñoso y sincero respeto y leal afecto.

Tan merecidas pruebas de simpatía son la mejor recompensa de los buenos funcionarios pú-Repetimos á tan digno amigo la expresión de

nuestro deseo de felicidades en su nuevo destino. | Altair. - WESTER TO SETTING Mercancias llegadas ayer per el ferrocarril del

109 sacos harina á González; 109 idem á la or-El señor Fiscal calificó el hecho de lesiones a Ramos; 2 idem alubias a Gutiérrez; 1 idem a den; 71 bultos vino á Abaigar; 3 sacos garbanzos vador. graves, de autores á los procesados con la agra- Moreno; 1 idem garbanzos á Cagigas; 6 idem aluvante de reincidencia en cuanto al Arsenio, para bias á Vega; 100 idem harina á Yilera; 80 idem quien pidió la pena de un año, 8 meses y un día | paja a Fontecha; 35 bultos vino a Salazar; 109 sa-

de prisión correccional, y para el Damingo un i cos harina á Yllera; 10 idem á V. T. Yllera; 77 de La defensa de los procesados niega que éstos | pastas á Villafranca; 3 de cera á la orden; 1 de visean responsables del hecho, y que de concurrir | no y 1 de aguardiente á Torregrosa; 1 de aguar-

> Llegadas por el ferrocarril de Bilbao: 4 barriles vacíos, á A. Balleria; 21 cajas de conservas, à Carlos Hoppe; 11 barriles de botelles, à Meng y Compañía; 30 cajas de conservas, á Baste rrechea; 26 bultos varios, á Sociedad Española; 5 cajas de quesos, á B. González; 12 de idem, á E Lopez; 13 de varios, a Manero: 10 de petróteo, a B. Menéndez; 5 bultos varios, á H. de Celis; 26 cajas de botellas, á S. Uzcudun; 3 de barriles, á Renedo; 2 de botellas, á B. Martínez y Compañía.

Las ventajas de la escritura mecánica en general son incuetionables; pero cuando se escribe El juguete cómico-lírico Monomanía musical, con la máquina de UNDERWOOD esas ventajas multitud de casas de Santander que tienen en uso tan perfecta máquina.

Su representante en Santander apuesta mil pesetas á que niuguna de las máquinas de escribir conocidas hasta el día es superior á la UNDER-WOOD, para probar lo cual sometera su maquina, en comparación con la que se quiera, al examen de personas peritas é imparciales, convencido de que su fallo no ha de rectificar el que acaba de obteger la UNDERWOOD en la Exposicióa tralmente, y el señor Simonetti en el dramático Mecanográfica de Viena y en la Panamericana de final del acto primero, cuyo número dice de ma- Buffalo, en cuyos certamenes ha conseguido los primeros premios en lucha con diceiséis marcas.

Subasta

Se anuncia por esta Alcaldía para el día 13 del actual la subasta de las obras de reforma del pavimente de Ruamayor.

Contribuciones

Las contribuciones territorial é industrial y los impuestos de canon por superficie de minas, sobre carruajes de lujo, caminos y utilidades, correspondientes al 4.0 trimestre del corriente ejerciclo, se cobrarán á domicilio en esta capital desde el 2 al 23 del mes actual, y el 24 en los cuatro lugares de Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo, en los sitios de costumbre.

También se recaudará en los demás Ayuntamientos del partido judicial los días siguientes: Astillero, el 4 y el 5; Camargo, 6, 7 y 8; Santa Cruz de Bezana, 9, 10 y 11; Villaescusa, 12, 13 y 14, y Piélagos, del 16 al 19.

Ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza don Vicente Horna Toca.

Incendio

Anteanoche se prendió fuego la chimenea de la casa número 15 de la cuesta de la Atalaya, pero fue sofocado a los pocos momentos por bomberos municipales.

March Sauce Day Pleamares: A las 6'15 mañana y 6'41 tarde. Bajamares: A las 0'13 mañana y 0'39 tarde.

instrucción publica

Por la Universidad literaria de Valladolid se anuncia que las señoras opositoras á escuelas elementales superiores de niñas y parvulos, con sueldo mayor de 825 pesetas, cuyas vacantes fueron anunciadas en la Gaceta de Madrid el 4 de julio último, se servirán concurrir el día 15 del mes actual y hora de las nueve de la mañans, á la Escuela Normal de maestros, para dar comienzo al primero de los ejercicios de oposición.

> THE SE SE SE SE SE ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 17; menores, 9; kilos, 3.053 Cerdos, 8; kilos, 565. Corderos, 25.

Se ha concedido el retiro para Santander al cabo de la guardia civil Maximino Alvarez Blanco.

Mavagación de cabotaje

Habiéndose consultado sobre la interpretación que debe darse á lo mandado sobre practicajes en la base B del punto 14 de la real orden de 11 de marzo de 1886 y sus aclaratorias de 26 de agosto y 15 de octubre del mismo año que dicen se considerará como de cabotaje la navegación que se verifique periódicamente entre puertos nacionales por buques españoles, y que en su consecuencia deben estar aplicados á tomar práctico los que no hagan navegación periódica, se ha dispuesto que los buques de cabotaje sólo deberán tomar práctico cuando procedan ó sean destinados al extranjero, los primeros en el primer puerto español que toquen y los segundos en el último puerto que se despachen para el extranjero.

Carold and

Hemos recibido de don José y doña María Pédas entre las siguientes cinco familias pobres: Encarnación Martínez, Manuel Carneao, M. G. R., Anita Ruiz y Clemente Hazas.

Al pasar ayer tarde por entre unos obreros que estaban descargando maderas frente á la fábrica de aserrar, en Maliaño, un individuo empleado en el Ayuntamiento, tuvo la desgracia de que se le cayera encima del pie derecho un tablón, produciéndole una pequeña contusión, de la que fue curado en la Casa de Socorro.

Cinematógrafo en colores Desde las tres y media comenzarán hoy las secciones en este Salón, presentándose entre otras vistes, la titulada El hijo prodigo. CALLE DE BURGOS, NÚM. 10.

(Del optico señor Arce, Blanca, 10) Altura barométrios

A las ocho de la mañana, 761'5; a las doce, 761'8; á las seis de la tarde, 7625. Termómetro.—A las ocho de la mañana, 138; á las doce, 14'7: á las seis de la tarde, 14'3.

Máxima, 15'5. Minima 10. Tendencia del barómetro, subir.

Marking as a marking

医抗性性心理 电超级上环境的磁斗 Vapor Perseverance, de Saint Nazaire, en lastre. Vapor Herrera, de Bilbao, con carga general. Vapor María Cruz, de Ribadeo, con carga gene-

Contract or build and Vapor Frederic Krupp, para Rotterdan, con mi-

Vapor Lebanon, para Sunderland, con mineral. Vapor Busmore, para Cardiff, con mineral. Vapor México, para Llanes. con carga general. Vapor Julián, para Gijón, con carga general. Vapor María Crnz, para San Sebastián, con car-

Situación de los buques surlos en este pu rio Puertochico. - Aviso de guerra Urania. Dehesa longituainal.—Vapor español Maria del Carmen.

Albareda. Vapor español Herrera. Idem longitudinal.—Vapor español Carbones Asturianos. Tercer muelle saliente. -- Vapor neruego Con-

Quinto muelle longitudinal. - Vapor noruego Astillero.-Vapores español Camargo é inglés

San Salvador.-Muelle viejo: vapor belga Perseverance.-Muelle nuevo: vapor español San Sal-Bahía.—Vapor español Peña Rocias.

Hermosura de la hoca sostiénela Licor Polo.

Fublicaciones

GEANGUALINANA SANS

Es importantísimo di número tercero de esta ya popular revista, que publica maches asuntos de actualidad en artículos de notables firmas y en numerosos dibujos y fotograbados excelentes.

El Buen Gusto

Confitería de la Viuda de Tomás Alvarez Se hallan de venta los exquisitos huezos de todos los Santos, panecillos y pestiños de Granada y los renombrados budaelos de viento, calientes a todas horas.

11-COMPAÑÍA-11

La Batalla.-Atarazanas, 4 Madie vende poños ni hace trajes para coballeros, señoras y miños, tan buenos y tan baratos como esta sastrería.

Para cuando llegue el temporal que anuncia el señor Vicario de Zarauz.

Conviene proveerse de los impermeables ingleses de goma, que tiene tan acreditados y se con feccionan á la medida en la sastrería de la Viuda de Marcelo Aguirre, así como de los Christián, sin goma, de los que tiene la ven taexclusiva para Santander y su provincia.

Véase 4.ª plana anuucio Relojería Neugart.

Pasajes á Buenes Aires, á precios reducidos. Directamente de de Bilbao. Edmundo Contu y Companía, calle de Bailén, número 3, frente á la estación de Santander, Bilbao.

W Ditmile

Este que está aqui de bruces y que ostentó varias cruces, con pocas luces se ve: no tiene más... ¡porque fue un hombre de pocas luces!

Des velas sólo hay aquí y eso no me extraña a mí: que aqui yace un sacamuelas que, cuando le conocí, estaba el pobre á dos velas.

Yace aqui, envuelto entre cal, un diputado rural que fue un pedazo de atún. Como esta fosa es común, por eso huele tan mal.

Del entierro éste vivió y á mucho incauto engañó; y como enterrador era, le hicierou, cuando murió, un entierro de primera.

Un viejo está aquí enterrado que estuvo un año casado cen una joven hermosa. No os acerquéis á esa fesa, que huele á cuerno quemado.

Este de viejo murió y el pobre poco ascendió, pues murió de subteniente. Esto dice claramente que nunca se sublevó.

Vicento Rubio.

Din de diffuntos

UNA VIUDITA)

Dios mio, qué solos se quedan los muertos! G. A. BECQUER.

Ayer tarde estuve en el cementerio: jeuanta luz habia! .. jeuánto traje negro!... Poco me detuve,

pero, en ese tiempo, cuántas cosas, cuántas pensó mi cerebro!... ¿Será esto una farsa?... ¿Habrá aquí algo serio?... No sé... muchas dudas,

muchisimas, tengo. En qué pocas caras vi yo el sentimiento!... Cuánta sonrisita! Cuánto cuchicheo!... ¿Que hay muchas coronas

con sus pensamientos?... ¿Que esa flor tan linda indica recuerdo?... Cierto es lo que dices,

ciertísimo, cierto: la flor eso indica, pero ¿y el recuerdo?... ¿Piensas tú que exista en los que hacen eso,

y que lo que hacen lo hacen por los muertos?... Tal vez me equivoque!... Tal vez!.. Mas te advierto ques, aunque tú lo jures,

yo ... pues no lo creo.

Ya sabes que dice un refrán muy viejo que cuando un Rey muere otro ocupa el puesto... ¿Que es triste?... ¡Muy triste

que suceda esto! Pero á mí la práctica me enseñó que es cierto.

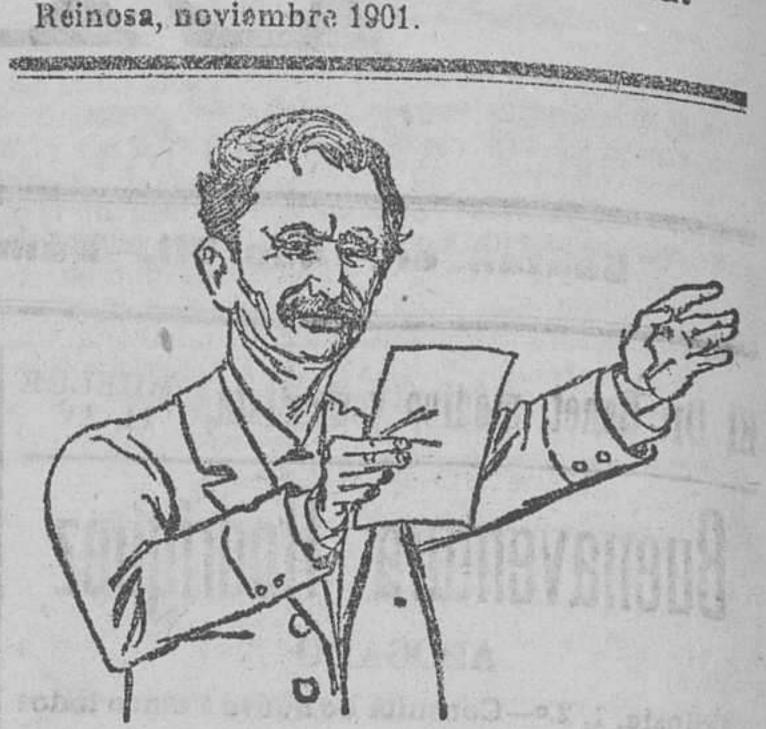
¿Dudas de estas cosas?... ¿Juzgas que exagero?... ¡Verás cómo piensas cuando pase el tiempo! Y entoness... acaso recuerdes los versos: ¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!...

Moy per la mañana volví al cementerio... ¿Que qué había?... ¡Nada! Digo, sí, un silencio que me helaba el alma, que me daba miedo... Por este motivo me alejé al momento, recordando á Becquer, pensando en sus versos...

¡Dios mlo, qué so os

se quedan los muertos!

José Lanza.



Se ha puesto á la venta el séptimo tomo de Pacotillas en la librería de Melández y Baldor, ca lle del Correo; papelería de don Santiago Cuevas Plaza Vieja; papelería de don Amando Alonso. San Francisco, 22; Idem de la señora Viuda de P Fons, Ribera, y Administración de El Cantá

En Madrid, en la libraria de Fernando Fe, Ca crera de San Jerónimo, y en las demás poblaciones de España, en las principales librerias. Quedan muy pocos ejemplares de los tonios anteriores. 9 11088 h al oup al olding is pland

RESTAURABLY SEL CARTABRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ HERMAN CONTES (Plazo Muove) Palacio del Sr. Garcia Macho.—Telefono a e ma

COULERA FRANCISSA V REPAROXA SERVICIO Á LA CARTA. COMEDORES AMPLIOS À INDEPENDIRGIES

Plato del día: Salmí de perdiz.

de las operaciones verificadas en el dia de ayer por el Colegio de Corredores de esta plaza Obligaciones ferrocarril del Astillero á Ontaneda...... 89-25 Obligaciones ferrocarril de Alar á Santander..... 117-25 Obligaciones ferrocarril Santander

zas..... 97-00 Obligaciones ferrocarril Cantábrico, 2.a hipoteca..... 97-00 El adjunto de turno, Manuel Orbe.

á Bilbao, emisión 1898; Zorro-

BOLGAS

exterior, F, Ry D. 71 25 71 25 dem idem, G. idem idem, A y B....... Exterior Amortizable 4 por 100...... 00 10 00 00 Amortizable 5 por 100, D y E..... Idem idem, A, By C...... Aduanas............... Cubas 5 por 190...... Idem 4 per 100...... Filipinas..... 00 00 00 00 09 Cédulas Banco Hipotecario Espa-Ma al 5 por 100...... 000 00 101 90 Idem idem al 4 por 100 000 00 000 00 Obligaciones del ferrocarril de Va-Madolid a Ariza.....

Cambio sobre Paris á la vista.... 42 20 42 20 Londres à idem idem..... Bolsin Barcelona, interior..... Exterior español en Paris..... 00 00 00 00 VAROUS

Operaciones del dia 31 de octubre de 1961

Banco de Bilbae, 325 per 100 precedente; 324 326 y 328 por 100. Banco de España, 479'50 precedente. Compañía de seguros Aurora, 350 y 355 pesetas precedente y 350 pesetas publicado. Compañía Algorteña de Navegación, 105 por 100. Idem de Banca y Bolsa La Bilbaina, 63 por 100

precedente. Sociedad Unión Española de Explosives, 250 por 100 precedente. Idem Unión Resinera Española, 169 por 100 precedente y publicado. Idem Española de Minas, 750 pesetas precedente.

Idem Union Financiera, 45 por 100 precedente, OBLIGACIONES Sociedad de Metalurgia y Construcciones de Vizcaya, 97'50. Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.a hipoteca, 386 y 385 pesetas.

El Cognac estilo Fine Champagne de la ca-sa Domecq, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.



on Santandor.

GRAN INVENTO

Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedida su real privilegio. Dicho señor remite prospectos gratis mandande sello para

contestar.-Montera, 12, 2.

izquierda, Madrid.

Fábrica de mosaicos venecianos, romanos CONGLOME ADOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

V. Valderrama, Santander

Los trabajos de esta casa pueden apreciarse visitando el Salón-exposición que tiene la misma en la calle de Burgos, 39 y 41. Depósito de cementos. Ventas al por mayor y

La Moda Eleganie, Ultima Moda, Eco de la Mo da.—Se admiten suscripciones y renovaciones en ta Libreria General, Correo, 10. Corresponsaila administrativa exclusiva de la prensa de Madrid

M.E.C.D. 2017

Poderoso antianém co, preparación ferruginosa del licenciado den Avelino Ruiz Capillas. Caración radical de la anemia, clorosis, debilidad generalen hombres, mujeres y ninos. Indispensable para evitar los abortos que puedan sobrevenir por debilidad de sangre. De venta en las principales farmacias y droguerías de Sanlander. Autor, Santiago, 2, Madrid.

Esta casa, la más importante del Norte de Es-paña, ofrece al público una bonita colección de mosaicos, piedra artificial y aglomerados de már-mol en condiciones muy económicas. Garantizames que todos nuestros productos son de elaboración muy superior á los de otras fábricas y de mayor solidez y duración.

Para pedidos; catálogos y detalles dirigirse á

Gracia y Marros Plaza de la Esperanza, 6, teléfono 239

SANTANDER

Depósito y venta de cemento portland, marca El Martillo, lo mejor que hoy se recibe en esta



Compañía, 22

teléfono 322. Antiguos y grandes almacenes de camas y muebles en toda su exten

Alcobas desde 45 pesetas, compuestas de camaergón de muelies, colchón, almohada, mesa de noche, alfombra silia ó butaca. Comedores, despachos, salas gabinetes de todos estilos Especialidad en

tapiceria, cortina jes caprichosos y sillerías de todos estilo y modelos. Esta casa garantiza todos sus géneros.

ESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TOR-CEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, DE ÉXITO GARAN-TIDO, POR MEDIO DE LOS APARATOS ESPECIALES,

y auxili r técnico de dicho reputado ortopédico y neviembre sea el siguiente: recibirá durante los días 4, 5 y 6 del próximo noviembre à cuantos des en encargar algunos de los APARATOS ESPECIALES que se construyen en su

Con ellos se curan radicalmente la mayoría de las hernias y se contienen las más voluminosas y rebeldes sin salir jamás, por bruscos que sean los movimientos y esfuerzos que haga el individuo, ni aun en los accesos más fuertes de la tos.

Es indispensable la previa presentación ó reconocimiento de la persona herniada, pues ningún buen resultado puede esperarse de un aparato encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, sino antes al contrario, siempre y en todos los casos agravan el padecimiento. Llamamos sobre esto la atención de los médicos y del público.

Nuestros talleres son los únicos del mundo donde jamás se ha construido un aparato que no esté destinado à su caso especial, pues los mecanismos han de ser distintos según la clase, desarrollo y dirección de la hernia, y por eso hemos obtenido tantas curaciones en casos de extroordinaria gravedad, euyos testimonioa escritos están á disposición del público en nuestro Gabi-

Dicho representante recibirá en Santander solamente los días 4, 5 y 6 de noviembre próximo, de 11 á 1 y de 4 á 6, en el Hotel de Europa. (Avisando pasará á domicilio.)

En Madrid en el Gabinete del autor, calle del BARQUILLO, 3 DUPLICADO, 1.0



cama, colchón de muelles y almohada. Se economizará mucho dinero el que compre muebles y camas en los grandes almacenes de Valentin Araluce al contado y á plazos PLAZA DE POMBO

Bonitas sillas tapizadas y juegos Luis XV a pre c lo de fábrica.

SANTANDER El Consejo de Administración ha acordado co brar desde hoy al 15 del actual el cuarto divi dendo pasivo de 20 por 100, ó sean cien peseta.

por acción.

Los señores accionistas se servirán satisfacer este dividendo en el domicilio social, Blanca, 40,

todos los días laborables. Manuel Diez Solórzano.

Confitaria de Varona

Huesos y panceillos de santo. Buñuelos de viento.

Held-rectaurant de "El Guartolile" de arrel delegato

PUENTE, NUMERO 20 Con objeto de facilitar toda clase de comodidades al público, ha instalado otro amplio comedor y aumentado su dependencia. rentitud, esmero y economia.--Unico Guartelillo

Grandes viveros de árboles frutales

de Generoso Castillo

Paseo de Perines, número 6 (Alameda Segunda) Esta acreditada casa ofrece para la estación presente una graz colección de frutales en excelentes condiciones y gran variedad de clases, tanto en perales y manzanos como en frutas de hueso, todas de las más escogidas.

Guia del elector

de la provincia de Santander

Esta obra de actualidad y de sumo interés para los electores é interventores de todas las mesas electorales de la provincia, queda puesta á la venta al precio de 50 céntimos ejemplar en los puntos siguientes:

Imprenta de El Cantábrico, Compañía, 3; de don Sotero Roiz, Muelle, 8; señora viuda de Villa, Rivera; librería del señor Linazasoro, Plaza Vieja; de don José Alonso, calle del Puente, y en la estación del ferrocarril Cantábrico.

Se compra una usada que pese hasta 1.000 kilógramos. Informarán en esta Administración.

Café Cantabro Grandes conciertos por tarde y noche.

Banco Mercantil

CAJA DE AHORROS

Reorganizada la Caja de Ahorros procedente con Real Privilegio de Invención (Patente nú- del Crédito Industrial y Comercial, el Consejo de MERO 27.791), DEL ORTOPÉDICO DE MADRID D. Je- Administración de este Banco, ha acordado que el interés que se abone á las cantidades impuestas Llegará en breve à Santander el representante o que se impongan en la misma à partir del 1.0 de

3 1/2 por 100 á las imposiciones que no excedan de la cantidad de 2.000 pesetas. 3 por 100 á las que excedan de dicha cantidad, Santander 29 de octubre de 1901.-El Director. Adriano M. Lanuza.

Gran establecimiento de horticultura de Ramón Escalante

MAGALLANES, 36 Surtido completo en árboles frutales, maderables, arbustos de adorno, semillas de hortalizas forrajeras y de flores y todo lo concerniente al ramo de jardinería.

Coronas y cruces de flores nrturales de todos tamaños y precios módicos para el día de los

TELÉFONO 241

Caballeros Se ceden dos habitaciones en sitio céntrico.

Informarán en esta Administración.

Chocolatería de Francisco Rivero

Libertad, 2 duplicado Se fabrican diariamente los chocolates de este

nombre, que son sin disputa los mejores.

Información A. Bances

"El Cantábrico" à sus lectores

Nuestro corresponsal especial don Armando Bances, abogado, procurador de los Tribunales de la Corte, informará gratuitamente, al que envie este suelto, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo, que radique en las ofici-nas públicas ó particulares de Madrid.

La contestación puede darse por conducto del periódico ó en carta particular mandando sello. Oficinas: Carmen, 7, 2.0, Madrid.

Sociedad anónima Montañesa de Már moles Gatecismo de Maquinistas y Fogogeros

(CUARTA EDICION)

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de In genieros de Lieja y traducida al español por J. G Malgor, director de las minas de Reccin.

Se vende en la Administración de este periódi Santander 1.º noviembre 1901.—El presidente, co & 2 pesetas ejemplar, y se hace una bonifi cación tomando más de cuatro ejemplares.

A los opesitores del Banco de España

Los que se trasladen á Madrid para repasar cuando se anuncie la convocatoria, deben asistir á la Academia Científico-Mercantil situada Montera, 45, principal. Honorarios módicos. Profesores emple dos del Banco de España.

recomendamos los huesos de los santos y bu nuelos de viento de la confiteria de Ramos, Bocedo, 11.



(Recibidos desde la 1'45)

Valladolid 1.0-0'30.

Wieje de Gamezo

Habíase anunciado el traslado del señor Gamazo á Madrid, para mañana, pero la familia acordó verificarlo hoy, haciéndolo

en el tren gallego, desde la estación de Los amigos del ilustre político lamentan que la precipitación con que se ha verificado la marcha les ha impedido hacerle

una despedida cariñosa. El enfermo se halla notablemente me jorado y va acompañado del doctor Ca-

CUVEIRO.

Madrid 21-23'10.

CONGERESO

El señor Becerra Armestó se ocupa de las Panamericano á España y pide que se Concha. aproveche la ocasión para estrechar las relaciones, expresando la Cámara su gra-

Adhiérense á estas manifestaciones los señores duque de Almodóvar, Maura, Azcárate, Navarro Reverter, Silvela y Pradera, y hace el resumen el señor Moret en un discurso elocuente, acordándose telegrafiar á Méjico.

Entrándose en el orden del día, sigue discutiéndese el proyecto sobre acuñación de plata, terminando el señor Navarro se aprueba la totalidad.

El señor Urzaiz defendió el patrón monetario oro; rectifican los señores Navarro Reverter, Bergamín y Osma, y en votación nominal se aprueba el artículo primero por 109 votos contra 50.

Y se levanta la sesión.

SENADO

El conde de San Simón pide antecedentes de los muertos y heridos ocurridos con motivo de los últimos desórdenes habidos en toda la Península.

El señor Calvo y Martín ruega se adopten medidas contra la peste bubónica. Entrase en el orden del día, terminando

el debate y aprobándose el proyecto de guardería forestal. Discutese el proyecto referente al actual

alistamiento, al que apoya una enmienda el marqués de Perijáa.

A última hora quedó aprobado el pro-

Subcomisiones

La comisión de Presupuestos del Congreso nombró subcomisiones para que entiendan en los gastos de Instrucción pública y de Gobernación.

En Carabanchel

Los Reyes pasaron también la tarde de hoy en Carabanchel presenciando los ejercicios de la nueva táctica.

Maute agos

Han llegado á Valencia los náufragos del vapor Cervantes, que salió de Alicante con rumbo á Barcelona, se incendió en alta mar y se hundió.

Descuento

El Banco de Londres elevó el descuento al 4 por 100.

De actas

La comisión de Actas se reunió para despachar las que hay pendientes de apro-

Acordó proclamar al señor Cobián por la jurisdicción de Ibiza; al señor Roman por Gandía; respecto al señor Gutiérrez Mas acordo la incapacidad, y del señor Roselló, por Huéscar, la nulidad.

Campojo

El sábado se reunirá el Consejo de ministros.

De Marruecos

del Sultán entregó al representante de España las cantidades convenidas.

Respecto á la entrega de los cautivos las noticias son eptimistas.

Conspiración descubierta

Ea Colombia se ha descubierto una conspiración para derribar al Gobierno. Háblase de hallarse comprometido e ministro de la Guerra, por lo que ha sido muestras de cariño dadas por el Congreso | encarcelado, reemplazándole el general

Urzaiz satisfecho

El señor Urzaiz mostró gran empeño en que se verificase votación nominal en el proyecto de acuñación de plata, para conocer la actitud de la mayoría.

El resultado fue satisfactorio, pues votaron en contra sólo las minorías.

El resto del proyecto será aprobado sin debate.

Una moción

El Consejo de Obras públicas ha eleva-Reverter su discurso; le contesta el señor do una moción al ministro declarando que Urzaiz, haciendo el resumen del debate y la creación de la nueva dirección de Navegación perjudica á los servicios marítimos hidráulicos que realizan los ingenieros de caminos.

Cuestión reguelta

vio señor Yolif.

Gamazo

Ha llegado á Madrid el señor Gamazo, á quien esperaban en la estación gran número de amigos, entre los que se hallaban el señor Maura, individuos de la familia Nido, obteniendo un gran éxito. y el Obispo de Tarazona.

El cadáver de Villaamil

Firmada por don Francisco Arderíus publica una carta La Correspondencia en la que se afirma que el cadáver del señor Villaamil se hundió en el mar con el destroyer Furor, por lo que no puede ser el dos, entre ellos de mucha gravedad los suyo el cadáver que trae á España el va- jefes de ambas familias. por Montserrat.

Petición estudiantil

Los estudiantes han solicitado del con-

de de Romanones la supresión del examen de ingreso á la Facultad.

Saludo del Congreso

El duque de Almodóvar ha telegrafiado al ministro de España en Méjico encargándole que resiera al Presidente de la República y á los representantes de los demás Estados americanos las frases de simpatía pronunciadas en la sesión del Congreso, encargándole que salude á todos.

Robo audaz

En la madrugada de hoy se verificó un robo en el café de Levante de la Puerta

Los ladrones se llevaron 4.000 pesetas del mostrador, 900 de los camareros, cinco juegos de billar y varias botellas de

La falsificación descubierta

El lord casado con la bailarina murió en 1870, dejando tres hijos y una cuantiosa fortuna.

Desaparecida la partida de matrimonio, se inventó otra para despojar de su fortuma á los hijos, adjudicándola á un sobrino del lord.

Resultan complicados en el asunto el Anuncian de Tanger que el Gobierno cura de San Millan y funcionarios de la Vicaría y del Obispado.

Rumores infundades

Es inesacto el rumor circulado de que se hallaba enfermo el señor Sagasta.

El Jurado

El lunes se lecrá en el Senado el proyecto de reformas del Jurado. Más de Marrueces

beldes.

El Sultán de Marruecos prepara nuevos

refuerzos para castigar á las kábilas re-

Madrid 1.0 - 2. Um ruego

El señor Moya ha escrito al director de La Correspondencia Militar rogandole que desista de su petición para que se reuna la Junta general de la Asociación de la prensa para tratar de la cuestión Urquía.

Al Senado

El señor Sagasta insiste en que el lunes irá al Senado para oír á los Prelados.

Los candidates secialistas

Los socialistas dicen que sus candidatos á concejales que se presentan por Madrid carecen de condiciones para ser elegibles, si no se modifica la ley.

El señor Sagasta dice que es imposible Ha quedado resuelto por medio de un barrenar la ley y que falta tiempo para acta el lance pendiente entre el capitán de modificarla, además de que los conservafragata señor Trujillo y el teniente de na- dores la combatirían, imposibilitando su aprobación.

Madrid 1.0-2'30.

Estreno

En el teatro Lara se estrenó la comedia en dos actos de los hermanos Quintero El

Entre dos familias

En el centro de la población de Lérida se libró anoche una verdadera batalla, á tiros y puñaladas, entre dos familias.

Los combatientes ascendían á 20 entre hombres y mujeres, resultando seis heri-

RICARDO.

Tipografia de El Canvábrico SANTANDER.

Es indispensable para los niños raquíticos ó escrufu osos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes, Este acreditado Vino de lactofosfato de cal resulta mucho más

económico que el extranjero Vino de Dusart, y en nada desmerece de esta preparación. Botella, 3'50 peseras.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía,

calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

Relojeria de Neugart

Compañía, núm. 2 (frente á la iglosia) En esta antigna cara hallará el público surtido en rel jes y cadenas, procedentes de las mejores fábricas de Alemania y Suiza, marcas que acreditaron esta cas en siendo, pues, la mejor garantía la presencia de estos relojes.

En breve quedará ultimada la fabricación de un relej, especialidad de la casa, con patente de privilegio. Ningún relojero venderá más barato.

Esta cora se compresencia de las acomposturas á pracios, económicos

Esta casa se ocupa con predilección de las composturas á precios económicos.



Buñolería madrileña

Esta casa pone en conocimiento del público que con motivo de la fiesta de Todos los Santos ofrece los exquisitos bunnelos y churros. Estos días, desde el

anochecer eu adelante. Ya lo sabéis: Ruamenor, número 8

Unico trabajo en esta capital A los dueños

DE ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Jefe de cocina con extensos conocimientos, desea tomar en arriendo cualquiera que ofrezca condiciones aceptables. Informarán: Blanca, 12, principal, fonda La Provinciana.



Traslado de una buen-tienda de co mestibles. En esta imprenta informarán

AI AIIII A una tienda con estante-SE ALUUILA ria y mostrador. Informarán en esta Administración.



LA COMPANIA GENERAL de material fotografico es la casa más económica y mejor sur ida de España en artículos para

Fotegrafía y pintura artistica Torcida, García y Comp.a

La Unión Agricola y Pecuaria Sociedad de seguros mútuos sobre vida, incendios, ganado, cosechas

y accidentes. Donioiliada en Madrid.

Depositario, el Banco de España. Ca-

Gran Via, 8.—Bilbao.

pital social, 4.500.000 pesetas. Represeutante en Santander y su provincia, José Hoyos, Santillana del Mar. E VENDE estantería y mostrador con tapa de nogal, todo nue-

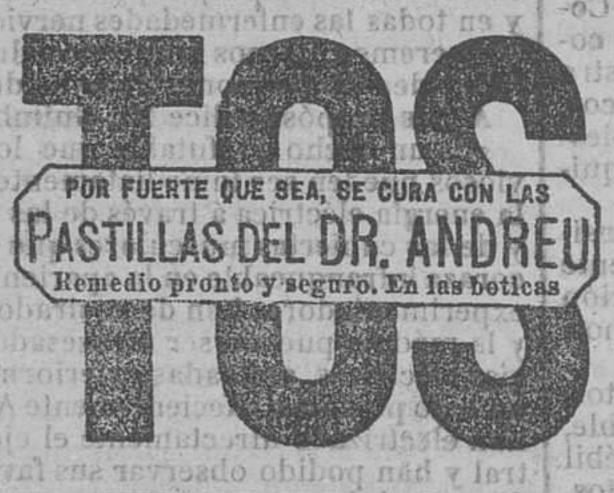
vo, y varios enseres también en

buen uso. Informarán: Méndez

Núñez, número 8, tienda. Berling

Se vende nua francesa, nueva. Informará don Toribio Palazuelos, cochería, calle Cervantes.

E NECESITA un oficial de zapatero para el taller de Bonifacio Campo, en el vecino pueblo de Maliaño.



Se alquilann pisos á 15 y 20 pesetas al mes, con agua. In-formarán tienda La Flor, en Miranda.

Se alquila un piso con huerta en San Pedro; cuatro duros al mes (casa del pintor). Tenedor de libros con mucha prácticorrespondencia, balances y liquidacio-nes. Se ofrece Plaza Constitución, 2, 4.a



L'Assicuratrice Italiana

Paris, Farmacia L. EROY, 8. Rue de Clery y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y DE REASEGUROS Capital social: 5.009.000 de liras

Reconocida en España por real orden de 22 de marzo de 1901.—Subdirectores Hontoria Hermanos, Rubio, 14, Santander.

(é pelves del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á

diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja, 7'50 pesetas; media caja, 4, farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, Sociedad Española de Droguería General.

M.E.C.D. 2017

débiles y delicados, endebles y linfaticos, á los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

Circles de Algio byer ha telegrada do

consumed to charles

Todos los adelantos de la Ciencia arrangan de l esta verdad, antes desconocida y hoy axiomática: La electricidad es la fuerza universal que sostiene minuye y aumenta la urea, según los experimenla vida.

Al llegar la Ciencia al conocimiento, á la pose- tidad de orina en los diabéticos. sión de esta verdad, comenzó esa grandiosa revolución científica que en pocos años ha transformado los procedimientos, realizando maravillas nico.

Hoy la Ciencia puede decir con orgullo que es- llenar. tá en posesión del secreto de la vida, puesto que conoce la ley á que obedece: la ley de la transfor- transformación de la energía eléctrica en energía mación de las fuerzas.

llama electricidad y la fuerza misteriosa que sost en todas las debilidades y depauperaciones. La tiene la vida en el individuo, fenómeno que Hipó- la anemia, las convalecencias penosas, la atonía del crates llamó cálido innato, sus discípulos fuerza estómago, la debilidad en el hombre y en la muvital y los fisiólogos, en época reciente, fluído nér- jer, la impotencia y la esterilidad serán combativeo; las analogías, decimos, entre este fluido y el das en breve tiempo y victoriosamente por nuesfluido eléctrico, fueron ya sospechadas en el siglo | tra Faja eléctrica. xviii por Galvani y Volta.

en observación, de adelanto en adelanto, en el toda clase de neuralgias, habiendo conseguido la vertiginoso movimiento progresivo de la Ciencia, | curación de ciáticas rebeldes.

en combinaciones distintas.

tampoco perderse la fuerza, que se transforma ellas derivadas, como ataxia locomotriz, atroflas también en distintas manifestaciones ó modalida- | musculares, etc., etc. des. Luz, calor, Electricidad, son manifestacio- 1 fuerza universal.

viente la energia eléctrica se transforma en ener- rio-esclerosis, flebitis y otras afecciones del apagía orgánica. Si Bono Tamaria oforesta alt

Aquellas analogías que sospecharon Galvani y misma entidad, la misma fuerza.

La electricidad obra, pues, sobre el organismo, organismo recibe de las fuerzas de la Naturaleza, en forma de energía eléctrica, los elementos, las fuerzas que necesita para su sostenimiente.

llos interminables tratamientos, ingiriendo multi- y ha de proporcionarlos también en otras enfertud de substancias químicas, que las más veces se dirigen al síntoma, sin combatir la causa, y capaces siempre de provocar peligros, ya por si mis- de la corriente continua, llevada al organismo por mas, ya por sus misteriosas combinaciones con | nuestra Faja eléctrica. los jugos orgánicos.

físicos, ha concluído con todo eso. La electricidad, dando energias nuevas á las a Faja. fuerzas vitales; la Radioscopia, iluminando cavidades internas, antes ocultas á nuestras miradas; los Rayos X, mostrándonos por medio de la fotografía los misterios todos de las profundidades del organismo; el Baño de luz, proporcionándonos un nuevo y valioso agente terapéutico, han

realizado la transformación de la Ciencia. Pero aun siendo así, el éxito no podía considerarse como completo mientras los beneficios del sistema no alcanzaran más que á los individuos que en esos centros residen ó á ellos pueden acudir.

La Humanidad entera tiene derecho á la vida, y ese derecho es igual para los hombres todos. De aquí la necesidad de llevar los beneficios del tratamiento electro-terápico á la masa qui constituye la mayoría y que reside lejos de esos grandes centros de población.

El problema no era difícil. Hoy la electricidad se produce, se divide, se fracciona ó se acumula! se maneja, en fin, á voluntad.

Confeccionar un sparato, sencillo para que pueda ser manejado por los enfermos; económico, para que esté al alcance de todo el mundo, y ligero, para que llegue facilmente al hogar más apartado; este era el problema que la Ciencia tenia que resolver, y que ha resuelto la Faja elée-

La Faja eléctrica

La Faja eléctrica del Dr. Somma, de la que tenemos privilegio de invención, es, como queda dicho, un sencillo aparato en euya confección entran los elementos necesarios para el desarrollo de una suave corriente continua y permanente, llamada á actuar de una manera constante sobre el organismo.

Este aparato obedece á los principios científi cos que acabamos de estudiar, y sujetándose : ellos resuelve el problema de llevar los beneficios de la Ciencia moderna, del tratamiento eléctrico,

Esta Faja, que representa la aplicación de la electricidad con todas sus acciones, es la última expresión, el último adelanto de la Ciencia y el resumen práctico de la electroterapia.

Para explicarnos de una manera racional su efectos terapéuticos, sus múltiples aplicaciones para la curación de muy diversas enfermedades, vamos á exponer sus electos fisiológicos, porque de éstos se deducen aquéllos. EFECTOS FISIOLÓGICOS DE LA FAJA BLÉCTRICA:

Debemos considerar estos efectos en la siguiente Acción sobre los nervios y los másculos.

Sobre la circulación. Sobre la nutrición.

Sobre los microbios y sus toxinas.

Acción sobre los nervios y los múseules.-Comenzaremos por decir que à los efectos de la corriente eléctrica continua que desarrolla nuestro aparato son insensibles los nervios periféricos, por lo que pueden emplearlo sin la menor molestia hasta las personas de sensibilidad más exqui-

El primer efeclo sobre los nervios de la sensibilidad, una vez que ha penetrado la corriente en el organismo, es analgésico del dolor, acción preciosa que, como más adelante expondremos, se aprovecha en múltiples indicaciones.

Impresiona también los neurones centrípetos, y con esto, aparte de toda percepción sensible, realiza una excitación inconsciente, muy débil para ser sentida, y apreciable sólo en sus efectos. Sobre los nervios tróficos actúa de una manera muy notable, eficacia que se comprende por su acción directa sobre la célula, por su energía fisica y por la aceleración de los actos nutritivos. Por eso aumenta la capacidad respiratoria, eleve

la tasa de urea y disminuye la cifra de ácido Su acción sobre el sistema nervioso central es manifiesta. Esta acción sobre la médula y el cerebro se ejerce primitivamente por la corriente que reciben de la periferia con la mediación de los neurones centrípetos y por la excitación directa de la energía eléctrica, y secundariamente por la

pujanza circulatoria que despierta esta energía y la actividad en los cambios nutritivos: Acción sobre la circulación.-El sistema circulatorio es fuertemente influenciado por la corriente eléctrica, los vasos cutáneos se dilatan, el pulso disminuye en frecuencia y se establece la re-

sularización. D'Arsonval, Moutier, Leduc, Oudin y otros muchos autores han hecho constar las medificaciomes muy claras de la tensión arterial, con lo que llegamos à la conclusión de que la energía eléetrica, tal como lo hace penetrar en el organismo nuestro aparato, al provocar la actividad circula-

Acción sobre la nutrición.—El ilustre profesor catarros gastro intestinales, etc., etc. D'Arsonval ha insistido mucho en las modifica- No menos beneficios rinde en las afecciones del

M.E.C.D. 2017

po sube de 79 calorías á 127, sin aumento de la temperatura central.

En los reumatismos crónicos el ácido úrico distos de Morsón, como también disminuye la can-En fin, como aseguran Larat y Apóstoli, aumen-

tan en general los cambios nntritivos. Efectos terapéuticos.—Conocidos ya los efectos al sustituir á la antigua rutina, del todo empírica, fisiológicos, es decir, el modo de acción, la manela acción de los agentes físicos, que son las fuer | ra de obrar de la corriente eléctrica sobre el orzas que producen y sostienen el equilibrio orgá- ganismo, lógicamente se deducen sus efectos terapéuticos, las precisas indicaciones que podemos

Teniendo en cuenta, en primer término, l orgánica, tenemos en ella un tónico general del Las analogías entre esa fuerza universal que se organismo, que nos proporcionará éxitos seguros

Su acción sobre los nervios de la sensibilidad De experimento en experimento, de observación | es aprovechable como anestésica y la usamos en

ésta ha llegado á establecer las siguientes conclu- Su acción sobre el sistema nervioso central. En la Naturaleza no se pierde ni puede perder dos los desórdenes y desequilibrios nerviosos, se un sólo átomo de materia. Esta se transforma i rindiendo especiales beneficios en la neuroastenia, histerismo, clorosis, mielitis y reblandeci-Y así como no se pierde la materia, no puede mientos medulares, y en todas las afecciones de

Los efectos de la corriente eléctrica sobre la nes aisladas, combinadas é transformadas de la jeirculación en general nos dan sus indicaciones para el tratamiento de las enfermedades cardia-Y por esa ley de la transformación, en el sér vi- | cas (pericarditis y endocarditis), como en la arterato circulatorio.

Sus efectos sobre la nutrición nos proporcio-Volta, constituyen algo más que analogías: son la | nan multitud de preciosas indicaciones en las enfermedades gástricas, en general, como también en todas las manifestaciones del artritismo, reusosteniendo el equilibrio de la vida; es decir, el matismo, gota, diabetes, etc., y también en todos los desórdenes funcionales.

Por último, y como antes dijimos, su acción dad en su causa, en su esencia y consigue la cumierobicida, primitiva ó secundaria, nos rinde ración. Ya los enfermos no necesitan someterse á aque- hoy éxitos positivos en la tuberculosis pulmonar | En este punto, la Faja eléctrica ha venido á conmedades infecciosas.

> Tales son los efectos fisiológicos y terapéuticos Réstanos, aun á riesgo de incurrir en repeticio-

La terapéutica moderna, basada en los agentes | nes, detallar, por órganos y aparatos, las enfermedades cuya curación se obtiene con el uso de

Enfermedades nerviosas

Neuroastenia.- Es el tipo del desequilibrio nervioso, y es notable el incremento que ha tomado esta enfermedad en sus variadas manifestaciones. Su causa puede ser histérica o artrítica; pero como quiera que la corriente actúa sobre los nervios tróficos, sobre los reflejos musculares y sobre el sistema nervioso central, por esta cuádruple acción resulta influenciado el desequilibrio nervioso que produce la neuroastenia.

Neuralgias.- Es ya un hecho universalmente reconocido que estas afecciones son rebeldes a los antiguos tratamientos, son justiciables sólo por la electricidad. Esto es debido á la acción anestésica, que hemos señalado en la corriente.

Sean, pues, las neuralgias esenciales ó sintomáticas, profundas ó periféricas; todas las enfermedades, en fin, de forma dolorosa, paroxística ó continua, obtienen su curación con la electricidad. Y en todas ellas debe usarse nuestra Faja

Con este tratamiento hemos conseguido la curación de un gran número de neuralgias, entre ellas ciáticas rebeldes, á veces en pocos días. es de gran importancia la precisión de si tratamos de una neuralgia ó de neuritis, por cuanto unas y otros son justiciables por este medio, que actúa sobre los nervios de la sensibilidad.

Esta influencia analgésica de la corriente eléctrica ha sido demostrada por muchos autores, y en particular por Apóstoli, Larat y Gautier. Histerismo.-Los múltiples fenómenos de esta enfermedad, tan frecuente en las señoras de tem-

peramento nervioso, se corrigen en breve tiempo con el uso de la Faja. Es esta una de sus más seguras indicaciones. No necesitamos detallar los múltiples desórde-

nes que produce el histerismo, ni fundamentar las razones fisiológicas en que se apoya la indicación de la corriente eléctrica, porque es aplicable à estos casos cuanto acabamos de exponer relativo a la neuroastenia y á las neuralgias.

Parálisis generales ó locales. - La célula nerviosa ó muscular, en todas las manifestaciones paraliticas ha sufrido el choque de los desórdenes morbosos, producidos por distintas causas, y la vivificación de las células se consigue restableciendo por medio de la corriente electrica el equilibrio orgánico. Hemiplegias y paraplegias.—Con el uso de la

Faja electrica se consigue que la corriente actue sobre el sistema vaso-motor, con lo que viene la reabsorción de los derrames y la normalidad del funcionamiento nervioso y circulatorio. Por último, rinde sus beneficios la Faja eléctri-

ea en la mielitis, epilepsia, corea (baile de San Vito) en todas las enfermedades nerviosas en general Queremos fijarnos muy especialmente en la mietis y demás afecciones de la médula. A este propósito dice Mr. Guimbail:

Es un hecho irrefutable que los centros nerviosos pueden ser inmediatamente afectados por la energía eléctrica á través de las paredes sólidas de las cubiertas musculares que les forman una coraza infranqueable en la apariencia. Erb y otros experimentadores han demostrado que el cerebro la médula pueden ser atravesados por las energías eléctricas, aplicadas exteriormente hasta por un bajo potencial. Recientemente Althaus y Leduc han electrizado directamente el eje nervioso central y han podido observar sus favorables efectos

En estos principios se funda la aplicación de la Paja eléctrica en todas las afecciones medulares. como alcanza la curación actuando sobre el eje, central directamente, quedan curados también todos los desórdenes que aquellas enfermedades producen, ya en los nervios sensitivos, ya en e aparato locomotor (atrofias musculares, parálisis ataxia locomotriz).

Aparate circulatorio

Endocartitis y pericarditis.—Estas enfermeda-des, como todos los desórdenes cardiacos, son favorablemente influenciados por la corriente eléctrica, como expusimos al hablar de sus efectos fisiológicos.

Su acción sobre las várices, flebitis, hemorroides y arterio esclerosis se explica por su efecto analgésico y descongestionante y por la actividad de la circulación.

Anarato digestivo

Sus éxitos son seguros en todas las enfermedatoria, es tan útil en las enfermedades generales des que reconocen por causa la atonía del estómacon nutrición lenta, como en las inflamaciones go, como dispepsias, en sus diferentes manifesta-

ciones que lleva la electricidad á las combustio- higado. La hipertrofia de este órgano, la hepatitis mes generales. En el hombre el volumen de dicho los cálculos hepáticos, son justiciables bajo la ac-

Consequée par les que no les que non les que que imprime á las combustiones orgánicas.

forma la curación, con el uso de nuestra Faja | curado de tan molesta afección. eléctrica.

Aparato cenito-urinario

Al llevar su efecto al organismo la electricidad, reponiendo las fuerzas consumidas y actuando la Faja directamente sobre los órganos de la generación, cura en la mujer la esterilidad producida | Don Pedro A. Roux, Licenciado en Medina y Cirupor atonia del útero, normaliza las funciones de éste y de los ovarios y previene las complicaciones que pueden presentarse en el puerperio. Tam- dor, natural y residente en el Rebollar, partido bién ejerce una acción resolutiva sobre los fibromas (tumores uterinos), regulariza la función hace cinco años, de dolores reumáticos articumenstrual y cura la clorosis.

Queremos insistir muy especialmente en lo que se refiere à la esterilidad. Son innumerables los casos de señoras que por distintas causas permanecen estériles, sin realizar la sublime y santa aspiración de la mujer á ser madre; y cuando ya habían agotado los viejos tratamientos y las aguas minero-medicinales, vinieron à encontrar en la electricidad la curación de este defecto de su na-

turaleza. Los más ilustres maestros de la Ciencia electroterápica así lo consignan, y es un hecho confirma-

do por repetidos experimentos. Ahora bien; como la Faja eléctrica somete los órganos de la generación á los beneficios de la electricidad, deben usarla las mujeres estériles para llenar cumplidamente la segrada misión de la maternidad.

Enfermedades discrásicas y diatesicas

Reumalismo.-Es esta enfermedad, en sus diferentes manifestaciones, la que encuentra resultados beneficiosos más rápidos con el uso de nuestra Faja eléctrica. Ya hemos visto que la electricidad disminuye la cantidad de ácido úrico, y así disuelve los tofos reumáticos y aumenta la cantidad de urea. De este modo combate la enferme-

firmar las observaciones del ilustre doctor Apósel reumatismo, decía: «Ya se trate de un reumatismo crónico desde sus comienzos ó consecutivo á un estado agudo, las conclusiones terapéuticas son las mismas, pues ha sido en estas enfermedades en las que hemos observado los más brillantes éxitos.

El mismo doctor Apóstoli hace extensivos estos resultados á todas las manifestaciones artríticas, gota, diabetes, etc., como se observan también en el escrofulismo, linfatismo, herpetismo y sífilis. Polisarcia (obesidad). - Es también una manifestación artrítica. El uso de nuestra Faja proporciona libertad en los movimientos y la locomoción, y favoreciendo la eliminación de las ex-

Aparato locomotor

cretas urinarias, corrije el estado polisárcico.

Sólo hay que mencionar las atrofias museulares, la anquilosis y las desviaciones de la colum na vertebral, enfermedades que se corrigen con las actividades orgánicas que lleva al organismo la energía eléctrica.

Vejez prematura

Hemos dicho más de una vez que las condiciones de la vida moderna, la falta de higiene, las actividades intelectuales à costa del funcionalismo físico, causas son de no pocas enfermedades. Este agotamiento de fuerzas físicas ocasiona la vejez prematura, acortando de manera lamentable el término medio de la vida.

Si conseguimos, pues, llevar al organismo fuer-Debemos decir también que en este punto no zas y energías para las resistencias, conseguire- Certifico: Que con el uso de la Faja eléctrica mos evitar el mal, ó por lo menos, atenuarlo. Y como nuestra Faja eléctrica da estos resultados actuando, como hemos visto en sus efectos fisiológicos, sobre los centros nerviosos, sobre las do las expresadas enfermedadas por la curación. funciones todas de nutrición y prestando, en fin, energías nuevas al organismo, no sólo evita y corrige la vejez prematura, sino que puede contri-buir á la longevidad.

Electricidad do la "Faja"

volts y de cinco á 85 miliampers.

nômetro se comprueba el paso de la corriente; el voltimetro y el miliamperómetro miden su fuerza é intensidad. No teniendo estos instrumentos, so aplican sus polos à un timbre eléctrico cualquiera, que sonará en el acto. La Faja desarrolla electricidad por tres meses. Al cabo de este tiempo, si fuera preciso continuar el tratamiento, debe remitirse el aparato a este Gabinete para renovar la carga con un coste de 25 por 100 del valor de la

Los enfermos pueden aplicarse la Faja por sí ta caración. mismos, de modo que las placas de que va provista queden en contacto con la piel, ajustándosela al abdomen con la presion conveniente, que no jano. les ocasione molestia, pues al efecto va provista de hebillas. Una vez colocado el aparato, pueden llevarlo de día y no quitárselo de noche, á menos que circunstancias especiales les obliguen á quitárselo, pues como su manejo es fácil, se lo colocarán nuevamente.

Como regla general puede establecerse que una de las placas venga á quedar situada sobre el sitio enfermo ó lo más próximo á él que sea posible. Así en las enfermedades del estómago, por ejemplo, una de las placas vendrá á colocarse por debajo de la apófisis xifoides (boca del estómago) la otra se apoyará sobre las vértebras dorsales. En las enfermedades de la médula, las dos placas caen sobre la columna vertebral, una en la región dorsal y otra en la región sacro-lumbar. El aparato, según los casos, tiene la forma de Faja Corsé o Cinturón, y va provisto de electricidad. que lleva la corriente al punto enfermo. Para la construcción del aparato, los enfermos deben remitir las medidas siguientes: 1.a, circunferencia del cuerpo á la altura de la boca del estómago; 2.a, eircunferencia tomada por la cintura; 3.a vertical, distancia entre las dos medidas anteriores

Certificados

Don José C. de Cristóval, Licenciado en Medicina y Cirugía, del Instituto Rubio, de Madrid

Certifico: Que estando padeciendo algunos años una dispepsia gástrica atónica, y no encontrando majoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la Faja eléctrica del doctor Somma, habiendo obtenido la curación deseada à los seis meses de su aplicación.

Igual éxito obtuvieron varios enfermes á quienes aconsejé dicha Faja. Y para que conste, expido la presente en Madrid a 29 de enero de 1901.—José C. de Cristéval.

Don José Canal, Licenciado en Medicina y Cirugia, con ejercicio en esta corte y patente número 308.

conseguía encontrar alivio, me decidí a nacer uso mendable en estos casos, vayan ó no acompaña. Las enfermedades del bazo en general, y muy de la Faja eléctrica del Dr. Somma, la coal me des de afección medular. especialmente los infartos consecutivos á fiebres | mejoró al poco tiempo de su uso, y a los cuatro | intermitentes y malaria, obtienen en la misma | meses de llevarla puesta quedé completamente |

También la he recomendado á varios de mis enfermos que padecían afecciones nerviosas, y han conseguido el mismo resultado que yo ob-

Y para que conste, expido la presente en Madrid á 15 de diciembre de 1900.—José Canals.

gia, con patente número 1, titular de esta villa Certifico: Que don Luis Manzano y Rojas, labra judicial de Valdestillas, venia padeciendo, desde

tos que aconseja la ciencia sin obtener resultados | beneficios que reporta, me complazco en expedir ninguno, le aconsejé el uso de la Faja eléctrica | la presente, bajo tal concepto, en Madrid á 1.º de de Dr. Somma. A los veinte días vi, no sin sor febrero de 1901.—Lic. José López Menéndez. presa, que el paciente había encontrado una gran mejoría, y á los tres meses se encontraba completamente curado.

Doy el presente en Navaconcejo (Cáceres); á 25 de septiembre de 1899.-Pedro A. Rux.

Don José Hernández Mariscal, Licenciado en Farmacia y exfarmacéutico m litar en Filipinas Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país | bonancibles, hasta el extremo de que algunos doun catarro gastro-intestinal, al cual, á pesar de lientes, una vez curados, á prevención y para lo haber hecho uso de todos los medicamentos apro- sucesivo, han deseado tener otro aparato de este piados para dicha afección, no encontré mejoría, género en su casa, vistos los resultados obtenidos me decidí á hacer uso de la Faja eléctrica del | y que no encontraron con medicamento alguno. los tres meses.

Y para que conste, expido la presente en Madrid | enfermedades, firmándolo en Madrid á 16 de diá 12 de enero de 1901. - José Hernández Mariscal. | ciembre de 1900. - Fernando Calonge Custropol

D. Constantino Uldaca, Médico-ei ujano, con ejer-

cicio en Madrid, y patente vigente número 8 Certifico: Que he prescrito y recomendado en diferentes ocasiones, en bastantes clientes de mi consulta particular, la Faja eléctrica del Dr. Som ma, y en todas ellas he quedado complacido de esterilidad por causas uterinas, he objenido brilos excelentes resultados que siempre han obteni- | llantes resultados con su aplicación, entendiendo do aquéllos, mereciendo especial mención varios | que su acción mecánica, combinada con la eléccasos de curación seguida con su empleo en la trica, le hacen insustituible en el tratamiento de toli, que hablando de las corrientes eléctricas en polisarcia, diversas afecciones nerviosas, enfermeuades del estómago, higado y variadas formas de reumatismo, por lo cual, y para que conste, firmo la presente en Madrid á 30 de diciembre de 1900.— Constantino Uldaca.

> Don Francisco Sánchez, Médico-cirujano, con ejercicio en esta eapital

Certifico: Que por medio de la Faja eléctrica del Dr. Somma he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro caso de neuralgia ciática. En ambos, la mejoría se ini ció á los pocos días de usar los enfermos el aparato, consiguiendo al cabo de algún tiempo la curación completa.

Y para que conste, firmo la presente en Sevilla á 14 de octubre de 1900.—Francisco Sánchez.

Sr. Dr. E. Somma.

Mi querido amigo: He tenido el gusto de emplear su Faja eléctrica en varios enfermos, y vistos sus satisfactorios resultados en las dispepsias | Don Ramón Costa, Licenciado en Medicina y Ciy otras enfermedades que reconocen por causa la atonía del estómago, no cabe la menor duda de que debe recomendarse para esta clase de enfer-

mos, en vista de tan excelentes resultados. Tengo gande satisfacción en manifestárselo, me repito suyo afectisimo s. s. q. s. m Madrid diciembre 1900 .- DR. FRANCISCO DE DIEGO, Medi co y Decano del Registro civil de Madrid.

Don Antonio R. Martínez, Licenciado en Medicina y Cirugía

Somma he obtenido excelentes resultados en el tratamiento de gastralgias y dispepsias, en varias ocasiones que la he prescrito, habiendo termina-Y para que conste, expido la presente en Salamanca á 18 de noviembre de 1900. - Antonio R. Martinez.

Habiendo obtenido con el uso de la Faja eléetrica del Dr. Somma dos curaciones de impor tancia, entre otras también de feliz éxito, una de Los elementos de que va provisto el aparato ellas referente a un catarro gastro intestinal cró desarrollan una corriente eléctrica de dos á 18 nico con espermatorrea por atonia de tajidos, y Tejera. el otro de neuroastenia gastrica acompañada de Esta corriente puede comprobarse con los apa- dispensia flatulenta, es por lo que hago público ratos de precisión al efecto. Por medio del galva- testimonio de estos hechos, por el bien que pudiera reportar á esta ciase de enfermos. Madrid 29 de junio de 1900. - Dr. G. SERRANO,

Zamora y noviembre.—Sr. Dr. Somma. Muy distinguido señor mío y amigo: Cumplo, en primer termino, el grato deber de participarle que los dos enfermos á quienes aconsejé el uso de su Faja eléctrica están completamente curados, uno de la gastralgia que padecia y otro de un estado neuroasténico. En la actualidad la está usan-Manera de usar la Faja eléctrica do otro enfermo de reumatismo, y se encuentra tan mejorado que en breve obtendrá su comple-

Patente número 31.

Soy, como siempre, de usted afectísimo amigo B. S. q. S. m. b.—BERNARDO SALOM, Médico-ciru-

Don Juan Bautista Morante

Certifico haber empleado la Faja eléctrica Somma en un caso de esterilidad por atonía del útero, habiendo conseguido en el espacio de tres meses tonificar el órgano, desempeñando ya la enl'ferma las funciones de la maternidad. Y para que conste, firmo la presente en Coruña

á 10 de diciembre de 1900. - Lic. Juan B. Morante. Granada 4 de noviembre de 1900.—Sr. Doctor

Muy señor mío y distinguido amigo: En uno de ensayara el uso de su Faja eléctrica en el enfermo que en esta localidad tenía, y cuya historia clíni ca le expuse. Se trataba de una dispepsia que desarrollaba dolores gastrálgicos, muy antigua y rebelde á todo tratamiento, y que tenía ya al enfermo en un estado de depauperación alarmante. Con satisfacción pongo en conocimiento de usted

que á los veinte días de usar la Faja los acceso-

gastrálgicos fueron más raros y de menor inten-

Algún tiempo después se "normalizaron las digestiones, no habiendo ya producción de gases, y con esto el enfermo, mejor nutrido, comenzó ? recobrar sus fuerzas.

El interesado está muy agradecido y yo muy complacido del éxito. No necesito asegurarle que emplearé su Faja eléctrica en cuantas ocasiones se me presenten.

Se repite de usted atento y s. s. q. s. m. b.-Docor F. Alderete. Don Carlos de Castro, Licenciado en Medicina

Cirugía, con ejercicio en esta capital, patente número 457.

resultados, sobre todo en las afecciones del apa- | Fernández de las Pozas. rato genital acompañadas de impotencia y en las que los medios farmacológicos empleados habían ácido carbónico eliminado ha podido pasar de 17 ción de la corriente eléctrica, que no sólo actúa ciendo de neuroastenia, y cansado de hacer uso Los éxitos obtenidos por medio de la aplicación remo decertificados.)

Para que conste, expido la presente en Madrid

á 15 de enero de 1901.—Carlos de Castro.

El que suscribe, Médico-cirujano, con ejercicio de su profesión en esta corte y villa, con patente número 147.

Certifico: Que be prescrito en diferentes ocasiones el Inhalador Somma en mi clientela particu-ar en las afecciones respiratorias, en las que han predominado los catarros bronco-pulmonares. asmas y otras del gran árbol aereolar, y en todas ellas ha dado dicho aparato excelentes resultados con preferencia siempre á cualquiera preparación

armacológica. Lo que para conocimiento del público doliente. en lo-que puede influir la recomendación facultativa para que en afecciones cual las citadas ha-Después de haber empleado varios tratamien- gan los enfermos uso del referide aparato por los

> El firmante, Licenciado en Medicina y Cirugia, residente en esta capital, con patente núm. 523

Certifico: Que he usado y prescrito á mis clienes la Faja eléctrica Somma para les afecciones nerviosas, polisarcia (obesidad), diferentes manifestaciones reumáticas y otras diatésicas y discrásicas, dando en todas ellas siempre resultados doctor Somma, con la cual obtuve la curación á Lo cual tengo el gusto de hacer presente, sen beneficio de los enfermos que adolezcan de tales

> Don Carlos C. Salador, Licenciado en Medicina u Cirugia, con ejercicio en Madrid, Pasco de Ato-

cha, número 21. Certifico: Que habiendo recomendado el uso del aparato Faja electrica del Dr. Somma en casos de aquella enfermedad.

Para que conste, expido la presente en Madrid á 10 de febrero de 1901.—Licenciado Carlos C. Sa-

Madrid 17 de noviembre de 1900.

Sr. Dr Somma. Le dejo mi Faja eléctrica para que le reponga los hilos.

Ruego á usted, distinguido doctor, lo haga en el día, pues me encuentro tan bien de mi catarro intestinal crónico, que temo volver atras si me veo obligado a estar sin ella más de un día. Creo que mi curación es segura, pues ya he podido prescindir de purgantes y laxantes en el mes

y medio que llevo usando su importante invecto. Su casa aquí, Hotel Inglés. En Chinchón tiene la suya oficial. De usted siempre affmo. s s. q. s. m. b.-DR. Jo-SÉ GARCÍA ESCOBAR, Registrador de la Propiedad

de Chinchón.

rugía, con ejercicio en esta población Certifico: Haber empleado la Faja eléctrica de Somma en un caso de parálisis progresiva, ocasionada por lesión medular, habiendo obtenido a curación en el espacio de tres meses, si bien se observó la remisión de los síntomas á los veinte

días de usar el enfermo dicho aparato. Y para que conste, firmo la presente en Málaga á 12 de julio de 1900.-Ramón Costa.

Don Vicente Moreno de la Tejera, Licenciado en Medicina y Cirugía, Médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y del Cuerpo de Sanidad de la Armada, exdelegado de Sanidad en las epidemias coléricas de 1884, 85 y 90. Certifico: Que vengo empleando la Faja eléctrica Somma en diferentes estados neuroasténicos, así como también en el reomatismo y otras manifestaciones ártricas, siempre con resultados positivos, por haber obtenido la curación en multitud de casos rebeldes á otros tratamientos tera-

Y para que conste, firmo la presente en Madrid á 15 de diciembre de 1900. - Vicente Moreno de la

Don Federico Martinez, Médico-cirujano de esta

Certifico: Que he tenido ocasión de ensayar el uso de la Faja eléctrica det Dr. Somma en el tratamiento de una ciática, después de haber agotado todos los medios ters péuticos, habiendo observado que desde los primeros días aminorarom notablemente los dolores, hasta que fue el enfermo recobrando su estado fisiológico, con una completa curación

Y para que conste, expido la presente an Salamanca á 6 de agosto de 1900. - Federico Martinez.

Don Antonio R. Jiménez, Licenciado en Medicina y

Certifico: Que habiendo empleado la Faja electrica Somma en diversos estados nerviosos, y muy especialmente en las afecciones histéricas, he obtenido excelentes resultados, consiguiendo siempre la curación, por lo que no dudo en recomendarla para el tratamiento de estas enfermedades. Expido la presente en Bilbao á 2 de septiembre de 1900. - Antonio R. Jiméne.

D. Mariano García, Médico-cirujano, con ejercicio en esta localidad

Certifico: Que hace seis meses vengo haciendo uso, en mi práctica particular, de la Faja eléctrica Somma, en muy distintas afecciones, sobre todo en las afecciones nerviosas (neuroastenias y neumis últimos viajes a Madrid, cuando tuve el gusto | ralgias), habiendo obtenido siempre excelentes de saludarle, usted me propuso, y yo acepté, que resultados, con la curación, en más ó menos tiempo, según la índole y la antigüedad de las afecciones tratadas.

Para que cons e, libro la presente en Santander à 5 de diciembre de 1900.—Licenciado Mariano

Don José Fernández de las Pozas, Doctor en Medil cina g Cirugia con patente núm. 1, clase 3.ª ejercicio en esta ciudad.

Certifica: Que habiendo usado la Faja eléctrica del doctor Somma en diversos enfermos de su clientela afectos de reumatismos y enfermedades de la médula, ha obtenido con ella brillantes exitos, por lo que se decidió á usarla él mismo para un reumatismo muscular de larga fecha que padecla, y con un potencial eléctrico de 12 volts y 40 miliampers, habiendo encontrado á los pocos. días de usarla gran eliminación de ácido úrico, urea y fosfatos en la orina; más facilidad en los movimientos de las articulaciones; regularidad en las contracciones del corazón; digestiones normalizadas, desapareciendo los trastornos gastricos que antes le molestaban y abolición completa de

todos los dolores que le aquejaban. Certifico: Que habiendo empleado en mi práctica particular el aparato denominado Faja eléctrica del doctor Somma, he obtenido muy buenos resultados, sobre todo, en las afecciones del cres

(Por falta de espacio no se publican más ná-

Gabinete electrotérapico-Méndez Núñez, 19, primero.-SANTANDER